

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PARA LA “CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA”.

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 de abril de 2022 y nº de registro de Plenos 102 , Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS


El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para la “CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia provocada por el COVID-19 desde principios de 2020 está suponiendo un fuerte impacto para la economía española, poniendo fin a más de cinco años de crecimiento, además de arrastrar la actividad económica hacia una importante caída, principalmente en los sectores a los que de manera más directa les afectó la reducción de la demanda y las restricciones a la movilidad.

Desde el inicio de dicha pandemia, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas ha estado permanentemente haciendo propuestas en favor de la recuperación económica y social de la ciudad, y planteando medidas para ayudar a las empresas y vecinos de Alcobendas.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/05/2022 10:32:57	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/05/2022 13:33:48	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==			

Hemos sido leales en el peor momento de la misma, y así lo demuestra al apoyo incondicional de este grupo municipal a las medidas tomadas por el equipo de gobierno (como modificaciones presupuestarias o modificaciones de la ordenanza de terrazas y veladoras) en los diferentes plenos celebrados durante esos complicados meses.

El Partido Popular se sumó al Plan Reactiva Alcobendas. Para su elaboración, este Grupo Municipal trasladó un conjunto de medidas institucionales, culturales, sanitarias, sociales y económicas para que fueran incorporadas, pero no se tuvieron en cuenta. A pesar de ello, volvimos a mostrar nuestra lealtad y firmamos el Plan; un Plan que como tanto gusta al gobierno de la ciudad, difundieron a bombo y platillo, pero que dos años después su cumplimiento es escaso y su seguimiento nulo.

Además, en el mes de febrero de 2021 presentamos una moción instando al Gobierno de Alcobendas a crear un fondo de emergencia dotado con 2.000.000 € para ayudar al comercio, autónomos y empresas que, como consecuencia de la pandemia, se encontraban en una situación precaria de subsistencia; moción que, incompresiblemente fue rechazada.


Por su parte, el Gobierno de la Nación aprobó en el verano de 2020 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se enmarca dentro de los planes nacionales que han elaborado los 27 estados miembros de la Unión para acogerse al Plan de Recuperación para Europa- Next Generation EU, aprobado por el Consejo Europeo el 21 de julio de ese mismo año, y que dota a España de 140.000 millones de euros. Un Plan que se articula en un conjunto de inversiones a realizar entre 2021 y 2023 y en un programa de reformas estructurales y legislativas orientadas a abordar los principales retos de nuestro país, y que tendrá un efecto muy importante en lo local.

Según recoge la web del Gobierno especifica del Plan: “Los fondos se están ejecutando respetando la distribución de competencias de los diferentes niveles de gobierno y de acuerdo con las formas de gasto definidas en el ordenamiento jurídico de las administraciones públicas. Las comunidades y ciudades autónomas, los ayuntamientos y el resto de entidades locales han sido clave en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ahora tienen un papel fundamental en la ejecución de los fondos europeos que ya se están distribuyendo”.

Estos nuevos instrumentos comunitarios de financiación Next Generation EU proporcionan una magnífica ocasión para desplegar este Plan y contrarrestar así el impacto de la pandemia sobre la inversión y la actividad económica. También para impulsar la recuperación y abordar una modernización de la economía española, que permita retomar la senda de progreso y prosperidad.

En el proceso de gobernanza del Plan participan también las Entidades Locales, que han sido incluidas en el diálogo a través de su órgano de representación, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Se han diseñado tres peticiones de

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/05/2022 10:32:57	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/05/2022 13:33:48	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==			

manifestaciones de interés para la participación de las Comunidades Autónomas y las entidades locales en aquellas políticas más vinculadas a sus competencias:

- *Manifestaciones de interés sobre zonas de bajas emisiones y apoyo al transporte público.*
- *Proyectos para el Plan de Impulso para la rehabilitación de edificios públicos.*
- *Manifestaciones de interés sobre el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales.*

Un plan que entre sus objetivos se encuentra el de apoyar de manera importante al desarrollo de los municipios, y aquellos que lo han solicitado, se les está dotando de ayudas para la reconstrucción.


Al Ayuntamiento de Alcobendas se le ha concedido una ayuda de 2.736.520 euros dentro de la convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021 de 17 de agosto, programa financiado por la Unión Europea – Next Generation EU-.

Las convocatorias previstas en el primer semestre de 2022, y que movilizarán más de 24.600 millones de euros, incluyen las convocatorias procedentes de la Administración General del Estado y las de las Comunidades Autónomas -a las que las cantidades les son transferidas para los distintos objetivos acordados en las conferencias sectoriales-. Los Ayuntamientos son también actores clave en la ejecución estos fondos: durante los primeros seis meses de 2022 se pone a disposición de las entidades locales más de 6.000 millones de euros.

La gestión de estos fondos es clave para el futuro de la ciudad. Es vital dotar a este Ayuntamiento de un marco normativo, organizativo y funcional para estar preparados de cara a la recepción de los fondos.

Es necesario que los miembros de la Corporación conozcan las convocatorias europeas de fondos Next Generation a las que estamos optando o tenemos previsto hacerlo en un futuro próximo, en aras a presentar los mejores proyectos, que se tramiten y ejecuten en plazo, que se haga de la mejor manera posible y que sea, además de la forma más transparente.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente

Código Seguro De Verificación	00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/05/2022 10:32:57	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/05/2022 13:33:48	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==			

MOCIÓN

PRIMERO. – Instar al Gobierno Municipal a crear con carácter de urgencia, una Comisión municipal técnico-política con representación ponderada de toda la Corporación, para realizar el seguimiento de los proyectos financiados con Fondos Europeos de Reconstrucción y Resiliencia, que estudie todas las convocatorias de ayudas europeas, y defina los proyectos a los que el Ayuntamiento de Alcobendas quiere optar, como herramienta de control y fiscalización de los fondos Next Generation EU.

SEGUNDO. – Instar al Gobierno Municipal a que dicha Comisión mantenga reuniones tanto informativas como ejecutivas, de forma periódica, incluyendo a la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), como organismo clave del tejido comercial y empresarial de la ciudad. Además de canalizar con la oficina del HUB las convocatorias de fondos Next Generation EU, ayudando así a las empresas locales en la tramitación de las mismas, y para que las conozcan de primera mano.

En Alcobendas, a 20 de abril de 2022


*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 votos a favor (PP, VOX, Concejal no adscrito) y 14 votos en contra (PSOE, C's, GM PODEMOS).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cinco de mayo de dos mil veintidós.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/05/2022 10:32:57	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/05/2022 13:33:48	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?00dcVgMO/PI3MbL4etguaA==			